Cormacarena	Código: F-GCT-14
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25- 1173, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S (PROINGCO CIVIL S.A.S) NIT: 901.165.962-7, Representada legalmente por BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.032.449.626 de Bogotá

En consecuencia, se aprobó, el 20 de noviembre del 2025 , la Póliza de Seguro de Cumplimiento Nº 620-47-994000057753, a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista en atención al acta de Inicio de fecha 20 de Agosto del 2025, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	%	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
ASEGURADORA SOLIDARIA(anexo 1)	26/08/2025	Cumplimiento del Contrato	10%	15/08/2025	19/04/2026	$ 29.608.532,80
		Salarios y Prestaciones Sociales	5%	15/08/2025	19/12/2028	$ 14.804.266,40
		Calidad del servicio	10%	19/12/2025	19/12/2027	$29.608.532,80

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota: la entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA CUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

	REVISO	CARGO	FIRMA
Aprobó:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Reviso:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Proyecto:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	

Cormacarena	Código: F-GCT-15
	Versión: 01
ACTA APROBACIÓN DE PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	Fecha: 24/Feb/2023

La presente acta se expide en cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, y de conformidad al Contrato No. PS.GCT.2.7.25- 1173, suscrito entre Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial la Macarena "CORMACARENA" y y PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCIÓN CIVIL S.A.S (PROINGCO CIVIL S.A.S) NIT: 901.165.962-7, Representada legalmente por BRAYHAN ALEJANDRO BAQUERO CASTRO, identificado con cedula de ciudadanía No 1.032.449.626 de Bogotá

En consecuencia, se aprobó el 20 de noviembre del 2025, la Póliza de responsabilidad civil extracontractual Nº 620 74 994000013641 a favor de Entidades Estatales, allegada por el contratista en atención al acta de Inicio de fecha 20 de Agosto del 2025, teniendo en cuenta que ésta reúne las condiciones establecidas en el contrato citado.

ENTIDAD ASEGURADORA No. PÓLIZA	FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	SMMLV	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
				Desde (DD/MM/AA)	Hasta (DD/MM/AA)	
ASEGURADORA SOLIDARIA(anexo 1)	26/08/2025	Responsabilidad Civil Extracontractual	(200 smlmv)	20/08/2025	19/12/2025	$284.700.000

En mi condición de Jefe de la Oficina de Contratación de Cormacarena, procedo a su aprobación.

Nota 1: La entidad deja constancia que la información del anexo No. 1 de la póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual, hace mención que, mediante una nota aclaratoria, descrita en el TEXTO ITEM 1, aclara la vigencia de los amparos:
OBJETO DE LA MODIFICACION DE CONFORMIDAD CON EL ACTA DE INICIO DE FECHA 20/08/2025 SE TRASLADAN LAS VIGENCIAS DE LOS AMPAROS. - SE ACLARA LA VIGENCIA DE LA POLIZA: DESDE 20/08/2025 HASTA 19/12/2025 LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES CONTINUAN VIGENTES Y SIN MODIFICAR.

Nota 2: la entrega de copia de este documento al contratista por cualquier medio surte los efectos de la notificación de Aprobación de la presente Póliza.

JOANA MARCELA GUEVARA RICO
Jefe Oficina de Contratación

	REVISO	CARGO	FIRMA
Aprobó:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Reviso:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	
Proyecto:	Hernando Augusto Sánchez Gómez	Abogado Oficina Contratación - CPS	

493

Aseguradora Solidaria de Colombia

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	**994000057753**	**Número de anexo:**	**1**
Agencia:	**VILLAVICENCIO**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL AREA DE MANEJO ESPECIAL LA MACARENA CORMACARENA**		
Tomador / Garantizado:	**PROYECTOS DE INGENIERIA Y CONSTRUCCION CIVIL PROINGCO CIVIL SAS**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
CALIDAD DEL SERVICIO	viernes, 19 de diciembre de 2025	domingo, 19 de diciembre de 2027	$29.608.532,80
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	miércoles, 20 de agosto de 2025	martes, 19 de diciembre de 2028	$14.804.266,40
CUMPLIMIENTO	miércoles, 20 de agosto de 2025	domingo, 19 de abril de 2026	$29.608.532,80

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Recomendamos utilizar versiones de navegador Internet Explorer 7 y Netscape 8.1C o superiores. Configuración 1024 x 768
Dirección: Calle 100 No. 9A - 45, Pisos 6 y 12, PBX (6216400)
Aseguradora Solidaria - Copyright Todos los Derechos Reservados